

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.766/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Cristian Javier MARTINEZ de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Análisis Matemático II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Matemático I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la situación académica del alumno MARTINEZ;

QUE por Nota N° 61/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el alumno MARTINEZ posee un buen rendimiento académico y actividad constante;

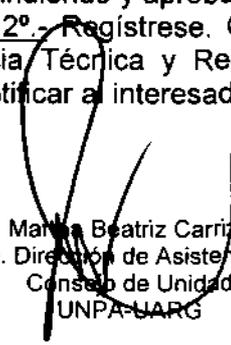
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción al alumno Cristian Javier MARTINEZ de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Análisis Matemático II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Matemático I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Matemático I;

POR ELLO:

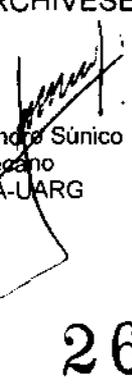
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Cristian Javier MARTINEZ (D.N.I. N° 35.567.834) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Análisis Matemático II de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Análisis Matemático I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Análisis Matemático I.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

264